

GG-1082-2014

Santiago, 4 de diciembre de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.  
(Inscripción Registro de Valores N° 898)**

REF.: Informa como hecho esencial renuncia de directores.-  
-----

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y Capítulo I numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros en mi calidad de gerente general de Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., por la presente informamos a Ud., como hecho esencial relativo a la administración de la sociedad, que con fecha de ayer los directores señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro han comunicado su decisión voluntaria de renunciar al directorio de la compañía.

De acuerdo a lo informado, las renunciaciones buscan que los directores que se integren en su reemplazo dediquen el tiempo necesario para cumplir sus funciones y tareas al interior de la compañía, lo que a su vez permitirá a ellos disponer del tiempo necesario para concentrarse en la denuncia del SII de que han sido objeto y que es de público conocimiento.

Oportunamente, tan pronto tenga lugar el próximo directorio, se informará a esa Superintendencia de los nombres de los nuevos directores que se designen al efecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Fernando Cámara Lodigiani  
Gerente General

C.c./ Archivo.